Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2.017

Señores
CLASSIC MOBLES S.A.
Ruc: 80074310-5
Tel.: 021-925104
E-mail: clamobles@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 45/17 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal". ID 336345.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **A&M RAMOS GENERALES**, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4549/I.M de fecha 22/11/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

mié 29/11/2017 10:18 a.m.

Para:clamobles@gmail.com <clamobles@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (422 KB)

NOTIFICACION CLASSIC MOBLES.pdf;

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2.017

Señores
CLASSIC MOBLES S.A.
Ruc: 80074310-5
Tel.: 021-925104
E-mail: clamobles@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 45/17 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal". ID 336345.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **A&M RAMOS GENERALES**, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4549/I.M de fecha 22/11/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2.017

Señores
A&M RAMOS GENERALES
RUC Nº 3425476-5
Tel: 021/223791 – 0981/695361
Email: nadia_sosa81@hotmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 45/17 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal". ID 336345.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4549/I.M de fecha 22/11/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mié 29/11/2017 10:18 a.m.

Para:Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (442 KB)
NOTIFICACION A&M RAMOS GENERALES.pdf;

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2.017

Señores
A&M RAMOS GENERALES
RUC Nº 3425476-5
Tel: 021/223791 – 0981/695361
Email: nadia_sosa81@hotmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 45/17 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal". ID 336345.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4549/I.M de fecha 22/11/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2.017

Señores
VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT
Ruc: 820668-6
Tel.: 061-554823
Email: vsacomercial@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa N° 45/17 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal". ID 336345.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **A&M RAMOS GENERALES**, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución N° 4549/I.M de fecha 22/11/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mié 29/11/2017 10:20 a.m.

Para:vsacomercial@hotmail.com <vsacomercial@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (421 KB)

NOTIFICACION VSA.pdf;

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2.017

Señores
VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT
Ruc: 820668-6
Tel.: 061-554823
Email: vsacomercial@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 45/17 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal". ID 336345.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **A&M RAMOS GENERALES**, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4549/I.M de fecha 22/11/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2.017

Señores
COEXMA S.R.L.
Ruc: 80053510-3
Tel.: 061-500972
Email: coexma@coexma.com.py
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 45/17 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal". ID 336345.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **A&M RAMOS GENERALES**, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4549/I.M de fecha 22/11/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mié 29/11/2017 10:20 a.m.

Para:coexma@coexma.com.py <coexma@coexma.com.py>;

1 archivos adjuntos (430 KB)

NOTIFICACION COEXMA.pdf;

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2.017

Señores
COEXMA S.R.L.
Ruc: 80053510-3
Tel.: 061-500972
Email: coexma@coexma.com.py
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 45/17 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Dependencias de la Institución Municipal". ID 336345.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **A&M RAMOS GENERALES**, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4549/I.M de fecha 22/11/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.